

JUEVES, 17 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2019-9130 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

La Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada el 7 de octubre de 2019, acordó por unanimidad informar favorablemente la cuenta general del Ayuntamiento de Pesquera del ejercicio de 2018. Lo que se expone al público por un plazo de 15 días hábiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba en Texto Refundido de las Ley reguladora de las Haciendas Locales, plazo durante el cual y ocho días hábiles más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

El expediente podrá ser consultado en el Departamento de Secretaría-Intervención, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Pesquera, 10 de octubre de 2019.

El alcalde,

Rubén Ruiz Fernández.

[2019/9130](#)